



INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

GERENCIA DE ATENCION SANITARIA ATENCION PRIMARIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE HACE PUBLICO EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA Y EN LA INTRANET DEL INGESA, RESOLUCIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA CON DE FECHA 18/07/2020 PARA CUBRIR MEDIANTE NOMBRAMIENTO PROVSIONAL UNA PLAZA DE MÉDICO DE EMEGENCIAS - UME 061.

Ceuta, 9 de Julio de 2020 EL GERENTE DONT^CSMAL ARIA-PRIMARIA

Fdo: Carlos Javier Raminez Rodrigo

FAX: 956 52 77 83





INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

GERENCIA DE ATENCION SANITARIA ATENCION PRIMARIA

D. Carlos Javier Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria de 18 de junio 2020, para cubrir una plaza de médico de Emergencia, para su cobertura mediante nombramiento provisional - UME – 061.

RESUELVE:

Hacer pública:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

D. FABIA ARTURO PADILLA URIELES D.N.I. ***5758**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

- D. ANTONIO GRANERO GONZÁLEZ
- D.N.İ. ***7937**
- (1) y (2)

CAUSA

(1) Consta Nombramiento como personal estatutario fijo.

Artículo 8. Nombramiento para el desempeño con carácter permanente de las funciones que de tal nombramiento se deriven.

Conforme a la Ley 55/03 de 16 de diciembre del Estatuto Maraco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

(2) No consta solicitud de participación en la convocatoria.

AVDA. OTERO, S/N Edificio Polifuncional la planta 51002 CEUTA TEL.: 956 52 76 95

FAX: 956 52 77 83





INSTITUTO NACIONAL DE GESTION SANITARIA

GERENCIA DE ATENCION SANITARIA ATENCION PRIMARIA

Contra la presente Resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, según lo previsto en la Ley 39/15 de 1 octubre del Procediendo Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ceuta a 9 de Julio de 2020

El Gerente approprie Com Sanitaria-Primaria

Fdo: Carlos Javier Rammer Rodrigo

TEL.: 956 52 76 95 FAX: 956 52 77 83